

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE  
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2015-2016  
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA 2015-2016**

**DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
LUNES, 21 DE MARZO DE 2016  
ACTA**

En la ciudad de Lima, a las 9:45 horas del 21 de marzo de 2016, en la sala "Miguel Grau" del Palacio Legislativo, el señor congresista Víctor Crisólogo, presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, dio inicio a la decimosegunda sesión en su calidad de informativa en razón de falta de quórum. Estaban presentes los congresistas Beingolea Delgado, Chihuán Ramos, Hurtado Zamudio, Elías Ávalos, López Córdova, Tejada Galindo y Crisólogo Espejo.

Con licencia los congresistas Condori Cusi, Coari Mamani, Bardales Cochagne, Llatas Altamirano y Zeballos Salinas.

A las 10:00 horas se completó el quórum reglamentario con la presencia del congresista Canches Guzmán, con lo que se regularizó la sesión como ordinaria.

En el transcurso de la sesión se incorporaron los congresistas Teves, Huayama y Lescano.

**I. DESPACHO**

El señor **Presidente** indicó que la sumilla de los documentos recibidos y remitidos se les ha remitido a sus despachos congresales.

**II. INFORMES**

**1. Del señor Presidente sobre:**

- a) La invitación al SINEACE para que informe sobre el proceso de acreditación de las instituciones educativas;
- b) Las coordinaciones con la SUNEDU y la ONPE para que sus titulares se constituyan a la Comisión, conforme a lo acordado en la sesión anterior. Se ha reprogramado la presencia de estos representantes para el lunes 4 de abril.
- c) La elaboración del resumen ejecutivo sobre la elección de autoridades universitarias, por parte de la asesoría técnica de la Comisión, que será remitido a los despachos.

2. Del **congresista Beingolea**, quien dio cuenta de que a principios de marzo, en Panamá, participó en el foro de propuestas de educación para América Latina, cuyas conclusiones alcanzará a la Comisión.

**III. PEDIDOS**

**1. Del Congresista Elías:**

- Para que cuando se convoque al representante del SUNEDU, concurra la Superintendente y no funcionarios adjuntos.



- Para que el proyecto de ley 4137 de su autoría, se desacumule del dictamen que lo archivó junto a otros proyectos de ley, porque fue arbitrariamente acumulado cuando solo un artículo de los muchos que contenía, se refería a los rectores. Al respecto, el **señor Presidente** informó que, como se acordó en sesión anterior, ya se solicitó informe a Oficialía Mayor.
  - Para que se solicite a la SUNEDU que informe cuántas universidades públicas y privadas tienen filiales.
2. De la **Congresista López** para que se acuerde que el proyecto de ley sobre COPAES regrese a la Comisión para mejor estudio.
  3. Del **Congresista Beingolea**:
    - Para que se le informe si ha llegado informe del ministro de Educación sobre los resultados de la evaluación censal del 2015.
    - Para que se vote en esta sesión el proyecto previsto en el orden del día y que se incluya también el proyecto de ley 5175, que declara de necesidad pública y de preferente interés nacional la organización de la Asamblea 130 del Comité Olímpico Internacional (COI). Al respecto el **señor Presidente** informó que el proyecto previsto se verá en orden del día y el proyecto 5175 será visto en la siguiente sesión porque recién ha ingresado a la Comisión.
  4. Del **congresista Hurtado** para que se acuerde que una delegación de congresistas de la Comisión visite Ica para conocer el problema de la Universidad San Luis Gonzaga.
  5. Pedido escrito del **Congresista Wilder Ruíz**, para que se priorice el proyecto de ley N° 4598/2014-CR, de su autoría, que plantea la creación del colegio de politólogos. Al respecto el **señor Presidente** aclaró que no se puede elaborar un nuevo dictamen, pues ya el proyecto de ley N° 349/2011-CR que hace igual planteamiento, ya ha sido dictaminando.
  6. Del **señor Presidente** para que el equipo técnico de la Comisión se reúna con los asesores de los congresistas miembros de la Comisión, para analizar los documentos recibidos sobre la adecuación de las universidades públicas a la Ley Universitaria.

#### IV. ORDEN DEL DÍA

##### 4.1 EXPOSICIÓN DE MARIO BONIFAZ, RELATOR DE LA UNIVERSIDAD SAN LUIS GONZAGA DE ICA.

El **señor Bonifaz** expuso sobre la decisión de la Asamblea Universitaria de modificar su estatuto y de elegir a un rector interino, esto último por recomendación de la SUNEDU. Manifestó su extrañeza de que la SUNEDU no haya reconocido dichas acciones, produciéndose un conflicto entre la Asamblea Universitaria y la SUNEDU. Destacó la irregularidad de lo propuesto por la SUNEDU, a través del funcionario Juan Antonio Silva,



que plantean que el señor Víctor Gallegos, como docente más antiguo, sea designado como rector, pero que era candidato al Congreso por un partido político. Denunció que se está

buscando desestabilizar a la universidad. Anunció que han presentado un recurso de reconsideración ante la SUNEDU.

Al respecto hizo uso de la palabra el **Congresista Elías** criticando que la SUNEDU quiera manipular a la Universidad San Luis Gonzaga, por lo que es necesaria la presencia de la SUNEDU en la Comisión. Preguntó si la ONPE intervino en las elecciones y si hubo el quórum legal para elegir al rector interino.

El **señor Bonifaz** respondió que la ONPE participó en las elecciones. Los docentes y estudiantes también participaron como lo indica la ley.

El **señor Presidente** reiteró que el ánimo de la Comisión es que la Ley Universitaria se aplique dentro de la legalidad, con vistas a mejorar la educación universitaria.

Terminada su exposición el señor Bonifaz se retiró de la sala.

#### 4.2 PEDIDO DE LA CONGRESISTA LÓPEZ



El **señor Presidente** puso a votación el pedido de la Congresista López para que el proyecto de ley sobre COPAES regrese a la Comisión para mejor estudio y dictamen correspondiente. Se **APROBÓ POR MAYORÍA**. Votaron a **FAVOR** los congresistas López, Chihuán, Elías, Canches, Beingolea, Hurtado y Crisólogo. **SE ABSTUVO** el Congresista Tejada.

#### 4.3 PEDIDO DEL CONGRESISTA ELÍAS

El **señor Presidente** puso a votación el pedido del Congresista Elías para que el proyecto de ley N° 4137/2014-CR se desacumule del dictamen junto a otros proyectos de ley, que lo archivó. Se **APROBÓ POR MAYORÍA**. Votaron a **FAVOR** los congresistas López, Chihuán, Elías, Canches, Hurtado y Beingolea. **EN CONTRA** el Congresista Tejada. **SE ABSTUVO** el Congresista Crisólogo. Seguidamente el Congresista Tejada criticó la decisión adoptada porque no era el procedimiento correcto y se está dejando un mal precedente.

El **congresista Huayama** indicó que pedirá reconsideración de la votación realizada sobre el proyecto de ley 4137, porque lo aprobado está en contra del Reglamento del Congreso. Solicitó que la Oficialía Mayor informe sobre el procedimiento a seguir. Aseveró que se está buscando boicotear la Ley Universitaria.

La **congresista Teves** preguntó si lo aprobado tiene respaldo en algún informe de Oficialía Mayor para ver si es precedente o no. Preguntó si la bancada fujimorista está a favor o no de la Ley Universitaria.

El **congresista Beingolea** recordó que las comisiones son autónomas y que la reconsideración se hace por escrito.



El señor **Presidente** dio cuenta de la reconsideración de la votación, sobre la desacumulación del proyecto de ley N° 4137.

El congresista **Tejada** pidió que la reconsideración sea debatida en la siguiente sesión.

El señor **Presidente** dijo que los congresistas **Huayama** y **Teves**, suscriptores de la reconsideración, se han retirado de la sala y que luego lo hizo el Congresista **Tejada**, por lo que no habiendo el quórum reglamentario, **NO SE PUEDE VOTAR LA RECONSIDERACIÓN**, quedando pendiente para la siguiente sesión.

El **Congresista Elías** ratificó su apoyo a la Ley Universitaria, pero manifestó su posición contraria a la eliminación del SINEACE.

#### 4.4 DICTAMEN RECAÍDO EN LOS PROYECTOS DE LEY N°s 4463/2014-CR y 4514/2014-CR



El **Congresista Beingolea** sustentó los citados proyectos de ley, así como los pre-dictámenes elaborados y aprobados por el Grupo de Trabajo sobre Deporte, en su condición de Coordinador de dicho Grupo.

Seguidamente el señor **Presidente** puso a votación los pre-dictámenes sustentados, con cargo a redacción. Se **APROBÓ POR MAYORÍA**. Votaron a **FAVOR** los congresistas **López**, **Elías**, **Canches**, **Beingolea**, **Chihuán**, **Hurtado**, **Tejada** y **Crisólogo**. **SE ABSTUVIERON** los congresistas **Huayama** y **Teves**.

El **Congresista Lescano** se adhirió al **VOTO APROBATORIO** al final de la sesión.

#### 4.5 PRESENTACIÓN DE LA PRESIDENTA DEL SINEACE, SEÑORA PEREGRINA MORGAN

La señora **Morgan** desarrolló los avances y limitaciones del proceso de acreditación en el marco de la Ley Universitaria. Inició su exposición con las instituciones del sistema educativo que, al promulgarse la Ley Universitaria, se hallaban en proceso de acreditación. Luego, identificó los efectos de dicha ley y de las resoluciones del MINEDU. Tras ello, se concentró en describir los alcances de la resolución ministerial 269-2015 del MINEDU. A continuación, dio cuenta de la situación de las instituciones de educación básica en proceso de acreditación. Concluyó que la vigencia del SINEACE se afianza en normas como la Ley General de Educación, la propia ley del SINEACE y la Ley Universitaria; también mencionó la resolución judicial de la Quinta Sala Especializada en lo Contencioso Administrativo donde se declara infundada la demanda del MINEDU contra el INDECOPI, resaltando el papel del SINEACE como garante de servicios de calidad en la educación. Finalmente, reiteró que el SINEACE continúa trabajando en nuevos modelos de acreditación en educación básica, institutos y escuelas de educación superior y universidades.

**A continuación hicieron uso de la palabra los congresistas:**



El **Congresista Elías** preguntó sobre el presupuesto que le correspondió al SINEACE el 2014 y 2015 y si ha habido algún pedido de transferencia de esos recursos a otras instituciones.

El **Congresista Lescano** cuestionó que la acreditación sea voluntaria. Preguntó si el SINEACE propondría que la acreditación sea obligatoria. Sobre los comités de calidad, se interrogó por los criterios para conformar estos comités; a su vez, pidió información sobre las carreras universitarias y su proceso de acreditación así como también en torno a la acreditación de la educación básica regular.

La **señora Morgan** respondió que los fondos del SINEACE no fueron transferidos a ninguna otra institución. Lo que se ha planteado es que Pro Calidad pase al MINEDU. Sobre la acreditación, manifestó que en las carreras en educación y salud aquella debe ser obligatoria, mientras en la educación básica convendría que se mantenga como voluntaria. En torno a los comités de calidad, estos se conforman de acuerdo a requisitos establecidos en la guía correspondiente; se recomienda que las personas con mayor posibilidad a dedicarse y a aportar sean las que conformen estos comités.

El **congresista Lescano** pidió a la señora Morgan que sea más específica sobre los requisitos de los miembros de los comités de calidad y sobre los procesos de acreditación de las carreras universitarias y de las carreras de los institutos tecnológicos. La **señora Morgan** se comprometió a entregar la información solicitada por escrito.

Terminadas las intervenciones, la señora Morgan se retiró de la sala.

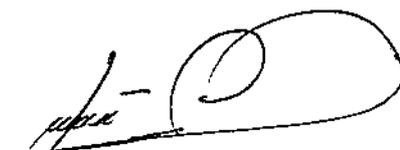
En este estado, el **señor Presidente** comprobó que había el quórum reglamentario, por lo que puso **AL VOTO LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA Y DE LA APROBACIÓN DEL ACTA PARA EJECUTAR LOS ACUERDOS DE LA PRESENTE SESIÓN, LO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD, VOTARON A FAVOR** los congresistas Beingolea, Tejada, López, Hurtado, Crisólogo, Chihuán, Elías, Huayama, Lescano y Crisólogo.

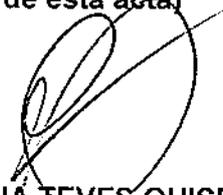
Por su parte el **Congresista Lescano** manifestó que se considere **SU VOTO A FAVOR** del dictamen de los proyectos de ley N°s 4463 y 4514, sustentado por el Congresista Beingolea.

El **señor Presidente**, reiteró que la reconsideración de la desacumulación del proyecto de ley N° 4137 se votará en una siguiente sesión cuando se tenga la opinión que se ha solicitado a la Oficialía Mayor.

El **señor Presidente** levantó la sesión a las 11:25 horas.

(La transcripción mecanográfica de la sesión forma parte de esta acta)

  
**VÍCTOR CRISÓLOGO ESPEJO**  
Presidente

  
**JULIA TEVES QUISPE**  
Secretaria